



SINDICATO NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
COORDINADORA NACIONAL DE TRABAJADORES DE LA EDUCACIÓN  
SECCIÓN XXII  
OAXACA, OAX.



## CONVOCATORIA PARA EL XIII CONGRESO ORDINARIO ESTATAL DE LA CNTE

*“Si el presente es de lucha, el futuro es nuestro”.*  
*Che Guevara.*

El Comité Ejecutivo de la Sección XXIII de la CNTE-SNTE, en cumplimiento a los principios generales de la CNTE, y al resolutivo número 2 de la Asamblea Nacional Representativa celebrada en la ciudad de México el día 09 de febrero de 2017, mandata la realización del XIII Congreso Nacional Ordinario de la CNTE, al respecto, la asamblea estatal del día 11 de Febrero del presente año, en el acuerdo número 25, avala la ruta de fechas para la realización del Congreso Estatal de la CNTE, rumbo al XIII Congreso Nacional Ordinario de la CNTE, bajo los siguientes considerandos :

- Que las conquistas históricas, tanto laborales como sindicales, de los trabajadores de la educación de Oaxaca están amenazadas por los gobiernos títeres y sus leyes mandatadas por los oligarcas nacionales y transnacionales.
- Que la defensa de la educación pública es nuestra principal bandera de lucha y al igual que nuestros derechos y libertades como trabajadores en estos momentos se encuentra ante el asedio del Estado y su patrón, el capital.
- Que, ante el escenario actual, en donde el mal gobierno nos ha sumergido en una crisis económica, social y política, como Movimiento Democrático, no podemos contemplar a la distancia lo que acontece, por lo tanto, debemos jugar el papel histórico que nos corresponde.
- Que las condiciones objetivas para la organización popular son las factibles y así iniciar una gran movilización nacional que permita frenar el despojo, el saqueo; y presente una alternativa de sociedad.
- Que la sociedad en su conjunto muestra una inconformidad por las medidas tomadas por los malos gobiernos y que es necesario iniciar con la organización de los diferentes sectores en lucha y así aglutinamos en un gran frente nacional de lucha que frene la destrucción, el saqueo y el despojo de nuestros territorios, derechos y libertades.
- Que después de renovada la dirigencia seccional del MDTEO se hace impostergable el análisis y el debate de altura de los temas más sentidos del magisterio oaxaqueño en donde se fije el método y plan de trabajo de esta nueva dirección sindical.
- Que este MDTEO debe sentar las bases para establecer la relación con el Estado en sus diferentes instancias y niveles de gobierno, siempre enarbolando las demandas más sentidas de nuestro gremio reafirmando nuestra táctica de *movilización- negociación-movilización*.

Por lo anterior, el Comité Ejecutivo de la Sección XXII de la CNTE- SNTE:

# CONVOCA

## BASES

### PRIMERA. - LOS PROPÓSITOS:

#### ❖ **General:**

Analizar la situación actual de la lucha magisterial a nivel estatal, nacional e internacional para mantener y fortalecer la vigencia de la CNTE, diseñando **estrategias** de reorganización de las secciones consolidadas y en vías de consolidación, a través del trabajo político-sindical, por lo tanto, el XIII Congreso Ordinario Nacional, generará las condiciones que permitan hacerle frente a la embestida del Estado y la imposición de sus nefastas reformas estructurales.

#### ❖ **Específicos:**

1. Analizar y discutir la política actual de la CNTE para fortalecer el movimiento magisterial en el ámbito sindical-laboral y arribar al XIII Congreso Nacional Ordinario de la CNTE.
2. Debatir crítica y propositivamente los principales problemas y propuestas viables para el estallamiento del paro nacional magisterial rumbo a la huelga nacional.
3. Diseñar acciones políticas que permitan concretizar los objetivos fundamentales de la CNTE que son la democratización del SNTE, la educación y del país.
4. Realizar el análisis y balance de los alcances, así como las limitaciones de la lucha política ideológica del MDTEO y generar propuestas de resolutivos al XIII Congreso Ordinario Nacional de la CNTE.
5. Construir la política de alianzas con los diferentes sectores en lucha popular para lograr la abrogación de las reformas estructurales y enfrentar las políticas neoliberales.
6. Retomar las propuestas de las bases para elaborar el plan de trabajo del nuevo CES, así como delinear los ejes del plan táctico estratégico del MDTEO.

### SEGUNDA. -DE LOS PARTICIPANTES:

El XIII Congreso Estatal Ordinario de la CNTE, se traza en cuatro fases que a continuación se detallan:

**PRIMERA:** podrán participar en la elección como presuntos delegados al XIII Congreso Estatal Ordinario de la CNTE tod@s las trabajadoras y trabajadores la educación de base de cualquier nivel educativo en activo, de la histórica Sección XXII, que reúnan los siguientes requisitos:

- NO HABÉRSELE APLICADO EL PRINCIPIO RECTOR NÚM. 20.
- TENER UNA ANTIGÜEDAD MINÍMA DE 10 AÑOS DE SERVICIO LABORAL Y SINDICAL.
- DEMOSTRAR AMPLIA Y PROBADA TRAYECTORIA POLÍTICO-SINDICAL DEMOCRÁTICA.
- NO TENER ANTECEDENTES DE HABER PERTENECIDO A VANGUARDIA REVOLUCIONARIA.
- NO HABER ABANDONADO EL V PREPLENO Y NO HABER PERTENECIDO A LA ESPURIA 59.
- NO HABER PROMOCIONADO Y SER BENEFICIADO CON ALGUN PROGRAMA FEDERAL INHERENTE A LA NEFASTA REFORMA EDUCATIVA.
- NO HABER PARTICIPADO EN LA EVALUACIÓN PROMOVIDA POR EL GOBIERNO FEDERAL Y ESTATAL.
- TENER AMPLIO CONOCIMIENTO DEL TEMA POLÍTICO NACIONAL E INTERNACIONAL.
- PRESENTAR PONENCIA DE ACUERDO AL TEMARIO.

## **SEGUNDA: DE LOS INVITADOS**

Previa invitación del CES asistirá personalidades y/o representantes de organizaciones fraternas, populares, sindicales y democráticas, quienes darán su mensaje y saludos antes de la apertura del evento.

## **TERCERA: CRITERIO DE ELECCIÓN DE LOS DELEGADOS:**

L@S DELEGAD@S SERÁN NOMBRADOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE:

**1ª** EN LAS ASAMBLEAS DELEGACIONES O DE C. T. SINDICAL, NOMBRADOS POR LA FORMA DEMOCRÁTICA DE OPCIÓN. MÚLTIPLE EN NOMINAL ABIERTA, UNO POR DELEGACIÓN Y/O C. T. SINDICAL PARA PARTICIPAR EN LA ETAPA SECTORIAL, REGIONAL Y EN EL XIII CONGRESO ESTATAL ORDINARIO DE LA CNTE.

**2º** DEBEN SER MIEMBROS ACTIVOS QUE SE IDENTIFIQUEN POLÍTICA E IDEOLÓGICAMENTE CON LOS PRINCIPIOS, TÁCTICAS Y ESTRATEGIAS DEL MDTEO, QUE TENGAN UNA VISIÓN AMPLIA DE LA LUCHA DEMOCRÁTICA CON LA CONVICCIÓN DE PARTICIPAR COMBATIVAMENTE EN EL MDTEO Y ESTAR INSCRITOS EN LA SABANA SINDICAL DE LA DELEGACIÓN O C. T. SINDICAL.

✓ **ACREDITACIÓN:** L@S PRESUNT@S DELEGAD@S UNA VEZ NOMBRADOS EN SU DELEGACIÓN Y/O C. T. SINDICAL, PARA PARTICIPAR EN EL XIII CONGRESO ESTATAL ORDINARIO DE LA CNTE SE ACREDITARÁN MEDIANTE.

1. EL ACTA DE NOMBRAMIENTO DE SU DELEGACIÓN Y/O C. T. SINDICAL DEBIDAMENTE REQUISITADA.
2. CREDENCIAL CON FOTOGRAFÍA DEL PRESUNT@ DELEGAD@ DE LA DELEGACIÓN Y/O C. T. SINDICAL, PARA PARTICIPAR EN EL XIII CONGRESO ESTATAL ORDINARIO DE LA CNTE CON LOS SELLOS Y FIRMAS AUTÓGRAFAS CORRESPONDIENTES.
3. DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL.
4. PRESENTAR LA SABANA SINDICAL DE LA DELEGACIÓN Y/O C. T. SINDICAL A LA QUE PERTENECE, RESALTANDO EL O LOS NOMBRES DE LOS DELEGADOS.
5. ENTREGAR COPIA DE LAS PROPUESTAS Y/O RESOLUTIVOS QUE RESULTEN DE LAS DIFERENTES ETAPAS SOBRE LA TEMÁTICA DEL EVENTO.

## **CUARTA: DE LA TEMÁTICA:**

### **MESA 1. LA COYUNTURA NACIONAL E INTERNACIONAL**

**MESA 2. BALANCE CRÍTICO DE LA JORNADA NACIONAL DE LUCHA EN EL MARCO DE LA EMBESTIDA DEL ESTADO Y LA IMPOSICIÓN DE LA MAL LLAMADA REFORMA EDUCATIVA Y LAS REFORMAS ESTRUCTURALES NEOLIBERALES EN CONTRA DEL PUEBLO.**

**MESA 3. LA LUCHA DE LA CNTE POR LA DEMOCRATIZACIÓN DEL SNTE DESDE SU PERSPECTIVA HISTÓRICA, VIGENCIA DE SUS PRINCIPIOS Y DOCUMENTOS BÁSICOS.**

**MESA 4. EL PLAN PARA LA TRANSFORMACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN OAXACA (PTEO) ANTE LA EMBESTIDA DE LA PSEUDO-REFORMA EDUCATIVA.**

**MESA 5. SITUACIÓN DEL MDTEO Y SU RELACIÓN CON EL ESTADO.**

**MESA 6. EL MDTEO Y SU ALIANZA CON EL MOVIMIENTO SOCIAL Y PADRES DE FAMILIA EN DEFENSA DE LA EDUCACIÓN PÚBLICA.**

**MESA 7. EL PLAN DE TRABAJO DEL CES, PLIEGO PETITORIO Y PLAN DE ACCIÓN.**

## **QUINTA: DE LAS FASES.**

1. **A) RONDA DE ASAMBLEAS DELEGACIONALES:** De información, análisis y discusión de los temas a desarrollarse en el XIII Congreso Estatal Ordinario de la CNTE. Bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Registro de Asistencia.
2. Instalación legal de la Asamblea Delegacional y/o Centro de Trabajo Sindical.
3. Nombramiento de uno o dos relatores y los escrutadores que sean necesarios para integrar la mesa de los debates.
4. Propósitos del XIII Congreso Estatal Ordinario de la Sección XXIII y sus diferentes fases.
5. Explicación general del desarrollo de los trabajos: se inicia en plenaria general, luego se organizarán mesas de trabajo o equipos por temas y finalmente en plenaria se analizarán y formularán las propuestas de resolutivos que se presentarán en la fase siguiente.
6. Dinámica de Trabajo:
  - Integración de los participantes por mesas o equipos de trabajo.
  - Entrega del material de trabajo.
  - Lectura y análisis de la Convocatoria.
  - Lectura y análisis de los documentos de trabajo.
  - Elaboración de Propuestas y/o ponencias por escrito.
7. Reintegración de los participantes en Plenaria general para la presentación y análisis de las propuestas y/o ponencias para la siguiente etapa.
8. Nombramiento de l@s presunt@s Delegad@s para la fase Sectorial.
9. Toma de Protesta a l@s presunt@s Delegad@s electos.
10. Clausura de los trabajos.

- B). - LA ASAMBLEA SECTORIAL.** - Para discusión y análisis de las temáticas en las mesas de trabajo. Se registrá bajo el siguiente:

### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Acreditación de l@s presunt@s Delegad@s.
2. Saludos y mensajes de invitados y organizaciones fraternas.
3. Pase de lista de l@s presunt@s Delegad@s.
4. Declaratoria de apertura de los trabajos e instalación legal de la Asamblea Sectorial ampliada.
5. Nombramiento de un vicepresidente, dos relatores y los escrutadores que sean necesarios para integrar la mesa de los debates.
6. Propósitos del XIII Congreso Estatal Ordinario de la CNTE e informe de las Asambleas Delegacionales y de Centros de Trabajo Sindicales.
7. Explicación general del desarrollo de los trabajos: se inicia en plenaria general, luego se organizarán mesas de trabajo o equipos por temas y finalmente en plenaria se analizarán y formularán las propuestas de resolutivos que se presentarán a la fase siguiente.
8. Dinámica de Trabajo:
  - Integración de los participantes por mesas o equipos de trabajo.
  - Entrega del material de trabajo.
  - Lectura y análisis de la Convocatoria de la Asamblea Sectorial Ampliada.
  - Lectura y análisis de los documentos de trabajo.
  - Elaboración de Propuestas y/o ponencias por escrito.
9. Reintegración de los participantes a Plenaria general para la presentación, análisis y

aprobación de las propuestas y/o ponencias que se llevaran a la fase regional.

10. Ratificación de l@s presunt@s Delegad@s distribuyéndolos de manera equitativa en las diferentes mesas de trabajo para la Fase Regional.
11. Toma de Protesta a l@s presunt@s Delegad@s elect@s.
12. Clausura de las actividades.

**C). - LA ASAMBLEA REGIONAL.** - Para discusión y análisis de las temáticas en las mesas de trabajo. Se registrá bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

13. Acreditación de l@s presunt@s Delegad@s.
14. Saludos y mensajes de invitados y organizaciones fraternas.
15. Pase de lista de l@s presunt@s Delegad@s.
16. Declaratoria de apertura de los trabajos e instalación legal de la Asamblea Regional Ampliada.
17. Nombramiento de un Vicepresidente, dos Relatores y los Escrutadores que sean necesarios para integrar la mesa de los debates.
18. Propósitos del XIII Congreso Estatal Ordinario de la CNTE e informe de las Asambleas Sectoriales Ampliadas.
19. Explicación general del desarrollo de los trabajos: se inicia en plenaria general, luego se organizarán mesas de trabajo o equipos por temas y finalmente en plenaria se analizarán y formularán las propuestas que se presentarán a la fase siguiente.
20. Dinámica de Trabajo:
  - Integración de los participantes por mesas o equipos de trabajo.
  - Entrega del material de trabajo.
  - Lectura y análisis de la Convocatoria de la Asamblea Regional Ampliada.
  - Lectura y análisis de los documentos de trabajo.
  - Elaboración de Propuestas y/o ponencias por escrito.
21. Reintegración de los participantes a Plenaria general para la presentación, análisis y aprobación de las propuestas y/o ponencias que se llevaran a la fase estatal.
22. Ratificación de l@s presunt@s Delegad@s distribuyéndolos de manera equitativa en las diferentes mesas de trabajo para la fase estatal.
23. Toma de Protesta a l@s presunt@s Delegad@s elect@s.
24. Clausura de las actividades.

**D). - EL XIII CONGRESO ORDINARIO ESTATAL DE LA CNTE.** - Se registrá bajo el siguiente:

#### **ORDEN DEL DÍA:**

1. Registro y acreditación de l@s presunt@s Delegad@s.
2. Saludos y mensajes de invitados y organizaciones fraternas.
3. Pase de lista de l@s presunt@s Delegad@s.
4. Declaratoria de apertura de los trabajos por el Secretario General de la Sección XXII
5. Conferencias Magistrales.
6. El nombramiento de 6 candidatos que integrarán la Mesa de los Debates, primera y segunda comisión revisoras de credenciales de los presuntos delegados.  
Los números 1 integrarán la mesa de los debates: 2 Vicepresidentes y 5 Secretarios.  
Los números 2 se integrarán como escrutadores.  
Los números 3, 4 y 5 integrarán a la 1ª Comisión Dictaminadora de Credenciales.  
Los números 6 integrarán la 2ª Comisión Dictaminadora de Credenciales.

7. Revisión de los expedientes por las Comisiones Dictaminadoras de Credenciales.
8. Lectura de los dictámenes de la 1ª y 2ª Comisión Dictaminadora de Credenciales para su discusión y aprobación en plenaria
9. Acreditación de los Delegados de acuerdo a la asignación de las mesas en la fase Regional.
10. Instalación legal del XIII Congreso Estatal Ordinario de la CNTE por el Secretario General de la Sección XXII.
11. Lectura y aprobación de la convocatoria y el Reglamento Interno del XIII Congreso Estatal Ordinario de la CNTE.
12. Presentación de los candidatos por regiones para integrar la mesa de los debates.
13. Orientación general del desarrollo de los trabajos por el Titular de la Sría. de Orientación Política e Ideológica: se inicia en plenaria general, luego se organizarán mesas de trabajo por temas y finalmente en plenaria se analizarán y formularán las propuestas
14. Instalación de las mesas y dinámica de trabajo:
  - Distribución e Integración de los participantes por mesas de trabajo.
  - Lectura y análisis de los trabajos realizados en la fase regional.
  - Elaboración de Proyectos y Plan de Acción derivados de la temática del trabajo del MDTEO para el fortalecimiento en el quehacer político-sindical y educativo de la Sección XXII.
15. Reintegración de los participantes a Plenaria General para la presentación, discusión, análisis y aprobación de los resolutivos de las mesas de trabajo.
16. Asambleas sectoriales para el nombramiento de los delegados al XIII Congreso Nacional de la CNTE.
17. Toma de protesta de los delegados a la fase nacional.
18. Clausura del XIII Congreso Ordinario Estatal de la CNTE.

**SEXTA: DE LUGAR Y FECHA:** El XIII Congreso Estatal Ordinario de la CNTE, se desarrollará en la Heroica Ciudad de Asunción, Nochixtlán, Oaxaca los días 18 y 19 de marzo de 2017.

**SÉPTIMA: DE LOS GASTOS:**

- a) Del delegad@, serán sufragados por cada Delegación y/o C. T. Sindical.
- b) Del evento, será sufragado por la Secretaría de Finanzas de la Sección XXII.

**OCTAVA:** Los casos no previstos en la presente convocatoria serán resueltos por el área política de la Sección XXII y los organizadores del evento.

OAXACA DE JUÁREZ, CIUDAD DE LA RESISTENCIA, MARZO DE 2017.

**"POR LA EDUCACIÓN AL SERVICIO DEL PUEBLO"  
"UNIDOS Y ORGANIZADOS VENCEREMOS"**

**EL COMITÉ EJECUTIVO SECCIONAL**